



# La tasa de reposición obliga a la Usal a convocar solo cuatro plazas para 2014

El rector espera que el Gobierno admita la interpretación 'dinámica' de esta norma, lo que permitiría ampliar la plantilla de profesorado

:: C. HERNÁNDEZ / WORD

**SALAMANCA.** El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca dio el visto bueno a los criterios para la cobertura de las plazas de cuerpos docentes en aplicación de la tasa de reposición de vacantes prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en lo que constituye según señaló el rector, Daniel Hernández Ruipérez, una «guía de actuación que combina las expectativas de promoción de acreditados a catedráticos con los razonables criterios de reequilibrio de plantilla que la Universidad de Salamanca requiere».

En esta ocasión la propuesta contempla dos plazas de catedrático y dos de profesor titular, que sería posible ampliar si finalmente el ministerio aceptase la propuesta reclamada por las universidades de dejar fuera de la tasa de reposición las plazas que se cubran por funcionarios que ya formasen parte de la institución.

Se trata, como explicó el rector, de la denominada 'interpretación dinámica' de la tasa de reposición, esto es, que se permita la convocatoria de nuevas plazas si las anteriormente convocadas han sido cubiertas con personal que ya era funcionario, proceso que, por lo tanto, no ha implicado más gasto para la administración implicada. En estos días la Conferencia de Rectores de Universidades españolas negocia con el Gobierno los criterios a seguir para el año próximo.

En este sentido, el rector informó al Consejo de Gobierno sobre el



El Consejo de Gobierno de la Universidad se desarrolló durante toda la mañana. :: ALMEIDA

## EL DATO

# 200.000

**Euros destinados a las ayudas al estudio que concede la institución académica. La intención es alcanzar todo el importe de la matrícula, si se mantiene el número de beneficiarios del año pasado, 225. Si se superase, la cantidad entregada sería menor.**

desarrollo del primer ejercicio de las oposiciones para el cuerpo de bibliotecas de la Universidad, «que pudimos convocar porque la oferta venía de 2011, anterior a las medidas de restricción que sufrimos ahora mismo».

Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó también la creación formal de la Escuela de Doctorado 'Studii Salamantini', como paso final de un trámite que se ha podido completar tras la aprobación por parte de la Junta de Castilla y León del

decreto que regula las escuelas de doctorado el pasado mes de octubre. Con este paso se dota de carácter formal una iniciativa que ya viene funcionando en la Universidad de Salamanca con los programas de doctorado de la institución.

En la reunión mantenida en el transcurso de la mañana de ayer, se aprobó igualmente la propuesta de contratos del programa Ramón y Cajal, cinco en total, y la propuesta del Master Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural,

Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó también las ayudas al estudio de la Universidad para Grados y primeros y segundos ciclos, con un presupuesto total de 200.000 euros. El año pasado se concedieron 225 de estas becas, por un importe de 700 euros. «Para este curso queremos llegar a cubrir el importe total de la matrícula de cada alumno, algo que conseguiremos fácilmente si se mantiene el número de alumnos becados; si fuera superior, nos veríamos obligados a entregar una cantidad ligeramente inferior», explicó Daniel Hernández Ruipérez.

## Exposición

El rector dio cuenta también de las cifras de visitas que ha obtenido la exposición 'Locí et imagines', sobre los 800 años de historia de la Universidad. «Se han contabilizado 11.500 visitas directas y 34.000 con la entrada combinada al edificio histórico», apuntó antes de señalar que de esta muestra se ha conseguido «en herencia» la sala del Cielo adaptada a espacio museístico, así como el catálogo «que se ha convertido ya en el mejor inventario del patrimonio de la Universidad y que hemos traducido al inglés».

En otro orden de cosas, la aprobación del programa propio de Calidad en la Enseñanza recogido en el Plan Estratégico, la modificación del funcionamiento interno del Consejo de Gobierno y las nuevas composiciones de las comisiones delegadas a las que obliga el reglamento, son otros puntos que recibieron ayer el visto bueno del máximo órgano de gobierno de la Universidad.

Finalmente, el rector informó al Consejo del nombramiento de director del Servicio de Colegios y Residencias a Francisco Javier Melgosa Arcos, profesor de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila, y de varios galardones y condecoraciones recibidos por profesores, como la cruz de honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort concedida por el Gobierno al catedrático de Historia del Derecho, Benjamín González Alonso.